



AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

SERVICIO FIESTAS, OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PARTIDAS RURALES

## ANEXO II

### CUENTA JUSTIFICATIVA

#### 1.- DATOS DE LA CONVOCATORIA Y DE LA ENTIDAD BENEFICIARIA

Por medio de la presente, D./Dña [REDACTED]  
con DNI/NIF [REDACTED], en calidad de presidente/a y en representación de la  
Entidad/Asociación, [REDACTED]

Con CIF [REDACTED], rinde la presente cuenta justificativa en su calidad de entidad beneficiaria en la  
**“Convocatoria de subvenciones para Gastos de Funcionamiento de la Sede Social de Entidades  
Asociativas inscritas en el Registro Municipal de Entidades (RME) Año 2025.”**,  
aprobada mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Alicante de fecha,  
[REDACTED] publicada en el Boletín Oficial de la Provincia (BOP) nº [REDACTED], de  
fecha [REDACTED]

#### 2.- MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA

*(Detalle en este apartado los gastos con motivo del mantenimiento y funcionamiento de la Sede Social de  
Entidades asociativas inscritas en el Registro Municipal de Entidades)*

### 3.- MEMORIA ECONÓMICA JUSTIFICATIVA

|                                                                                                                                                                                                                                                     |                |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|
| <b>1.- FINANCIACIÓN PÚBLICO-PRIVADA OBTENIDA PARA SUFRAGAR GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE</b>                                                                                                                                                  |                |
| <b>3.1.1.- SUBVENCIÓN/ES CONCEDIDA/S POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE</b>                                                                                                                                                                     |                |
| <b>DENOMINACIÓN CONVOCATORIA</b>                                                                                                                                                                                                                    | <b>IMPORTE</b> |
|                                                                                                                                                                                                                                                     |                |
|                                                                                                                                                                                                                                                     |                |
|                                                                                                                                                                                                                                                     |                |
|                                                                                                                                                                                                                                                     |                |
|                                                                                                                                                                                                                                                     |                |
|                                                                                                                                                                                                                                                     |                |
|                                                                                                                                                                                                                                                     |                |
|                                                                                                                                                                                                                                                     |                |
|                                                                                                                                                                                                                                                     |                |
| <b>SUBTOTAL 3.1.1</b>                                                                                                                                                                                                                               |                |
|                                                                                                                                                                                                                                                     |                |
| <b>3.1.2.- OTRAS SUBVENCIONES O INGRESOS AFECTADOS A SUFRAGAR GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE CONCEDIDOS POR UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, ENTES PÚBLICOS O PRIVADOS, DISTINTOS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE Y LA ENTIDAD BENEFICIARIA</b> |                |
| <b>DENOMINACIÓN Y CIF ENTIDAD CONCEDENTE</b><br><i>(Identifique la Administración Pública, ente público o privado que, en su caso, haya aportado financiación para la realización de la actividad subvencionada)</i>                                | <b>IMPORTE</b> |
|                                                                                                                                                                                                                                                     |                |
|                                                                                                                                                                                                                                                     |                |
|                                                                                                                                                                                                                                                     |                |
|                                                                                                                                                                                                                                                     |                |
|                                                                                                                                                                                                                                                     |                |
|                                                                                                                                                                                                                                                     |                |
|                                                                                                                                                                                                                                                     |                |
|                                                                                                                                                                                                                                                     |                |
| <b>SUBTOTAL 3.1.2</b>                                                                                                                                                                                                                               |                |
| <b>TOTAL FINANCIACIÓN PÚBLICO-PRIVADA OBTENIDA (3.1 = 3.1.1 + 3.1.2)</b>                                                                                                                                                                            |                |

### 3.2.- RELACIÓN CLASIFICADA DE GASTOS EN QUE EFECTIVAMENTE HA INCURRIDO LA ENTIDAD BENEFICIARIA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE

[illegible]

|  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |

|                                        |  |  |  |  |
|----------------------------------------|--|--|--|--|
|                                        |  |  |  |  |
|                                        |  |  |  |  |
|                                        |  |  |  |  |
|                                        |  |  |  |  |
|                                        |  |  |  |  |
|                                        |  |  |  |  |
|                                        |  |  |  |  |
|                                        |  |  |  |  |
|                                        |  |  |  |  |
|                                        |  |  |  |  |
|                                        |  |  |  |  |
|                                        |  |  |  |  |
|                                        |  |  |  |  |
| <b>TOTAL GASTOS JUSTIFICADOS (3.2)</b> |  |  |  |  |

(identifique con suficiente detalle el concepto del suministro o servicio prestado)  
(EN CASO DE NECESITAR MAS CAMPOS, UTILIZAR ANEXOS AL FINAL DEL FORMULARIO)

|                                                                                                                   |                                                                                                   |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>3.3.- CÁLCULO DEL PORCENTAJE TOTAL FINANCIADO POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE (3.3 = 3.1.1*100/3.2)</b> | <div style="border: 1px solid black; width: 100px; height: 20px; display: inline-block;"></div> % |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|

#### **Notas:**

- A la relación clasificada de gastos e inversiones, deben adjuntarse las facturas o documentos de valor probatorio equivalente en el tráfico jurídico mercantil o con eficacia administrativa, en original o fotocopia compulsada y, en su caso, la documentación acreditativa del pago. Estos documentos deben reunir los requisitos exigidos en el Real Decreto 1619/2012, de 30 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación.
- Respecto de aquellos gastos subvencionables cuyo importe supere las cuantías establecidas en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público para el contrato menor, así como cuyo importe supere la cuantía de treinta mil euros (30.000€) en el supuesto de coste por ejecución de obra o de doce mil euros (12.000€) en el supuesto de suministro de bienes de equipo o prestación de servicios por empresas de consultoría o asistencia técnica, debe adjuntarse la documentación que acredite que se han solicitado, como mínimo, tres (3) ofertas de diferentes proveedores con carácter previo a la contracción del compromiso para la obra, la prestación del servicio o la entrega del bien, justificando que la elección de la oferta se ha realizado conforme a criterios de eficiencia y economía, o bien adjuntar memoria justificativa de los motivos que han determinado su elección, cuando ésta no haya recaído en la propuesta económica más ventajosa. Todo ello, salvo que por sus especiales características no exista en el mercado suficiente número de entidades que los realicen, presten o suministren, o salvo que el gasto se hubiere realizado con anterioridad a la subvención.

#### **4.- DECLARACIÓN RESPONSABLE**

Que a los efectos establecidos en el artículo 30 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y en los artículos 69 y siguientes del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, en mi calidad de representante de la entidad beneficiaria de la subvención, **DECLARO RESPONSABLEMENTE:**

- Que la entidad a la que represento ha realizado la actividad subvencionada en su totalidad, habiéndose cumplido las condiciones impuestas y conseguido los objetivos previstos en el acuerdo de concesión de la subvención.
- Que la entidad a la que represento, ha presentado solicitud de participación en la presente convocatoria en tiempo y forma.
- Que la entidad a la que represento se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social, habiendo aportado al expediente los pertinentes certificados acreditativos que acreditan el cumplimiento de dicha circunstancia.
- Que la relación de gastos subvencionables detallados en la memoria económica de la presente cuenta justificativa en los que ha incurrido la entidad a la que represento, corresponden a gastos efectuados como consecuencia directa de la actividad objeto de subvención, siendo los estrictamente necesarios para la realización de la actividad subvencionada.
- Que respecto de la relación de gastos subvencionables detallados en la memoria económica, acompaño a la presente las facturas o documentos de valor probatorio equivalente en el tráfico jurídico mercantil o con eficacia administrativa, en original o fotocopia compulsada y, en su caso, la documentación acreditativa del pago, los cuales reúnen los requisitos exigidos en el Real Decreto 1619/2012, de 30 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación.
- Que la entidad a la que represento no ha recibido más subvenciones ni ayudas públicas o privadas de otras Administraciones o entidades para el desarrollo de esta actividad que las indicadas, en su caso, en la memoria económica de la presente cuenta justificativa.
- Que la entidad a la que represento es consumidora final de IVA, por lo que no realiza declaración de IVA, no siendo recuperable o compensado el importe imputado por dicho concepto por ningún medio.
- Que declaro bajo mi propia responsabilidad que todos los datos e informaciones que se contienen en la presente cuenta justificativa, son ciertos y veraces.

- Que, respecto de las actividades que han sido subcontratadas para el cumplimiento de la actividad que constituye el objeto de la subvención, declaro bajo mi propia responsabilidad que no se ha incurrido en ninguno de los supuestos prohibidos por el artículo 29.7 de la Ley 38/2003.

En Alicante, a  de  de 202

El/la Presidente/a de la entidad beneficiaria.

Fdo